



CORTS VALENCIANES

CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO ESPECIALIZADO O TÉCNICA MEDIA ESPECIALIZADA (TÉCNICO MEDIO O TÉCNICA MEDIA DE APLICACIONES) DE LES CORTS VALENCIANES (Convocatoria 2/2022, BOCV número 262/X, de 1 de julio de 2023. Ampliación de plazas BOCV número 333/X, de 16 de junio de 2023).

El Tribunal del concurso oposición para la provisión de cuatro plazas de técnico medio especializado o técnica media especializada (técnico medio o técnica media de aplicaciones) de Les Corts Valencianes, en la reunión del día 17 de junio de 2024, de conformidad con lo que disponen los apartados 1.4 y 1.5 de la base séptima de la convocatoria del mencionado concurso oposición, acordó por unanimidad:

Primero. El tercer ejercicio, prueba de valenciano, de la fase de oposición consistirá en una prueba escrita tipo test con una duración de treinta minutos. Este ejercicio es obligatorio y no eliminatorio; y se calificará de 0 a 5 puntos.

Segundo. El ejercicio estará compuesto por veinticinco preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles, de las cuales solo una será la correcta.

Tercero. Cada respuesta acertada puntuará 0,2 puntos y las respuestas erradas no penalizarán.

Cuarto. Publicar este acuerdo en la página web de Les Corts Valencianes «www.cortsvalencianes.es»

Palau de Les Corts Valencianes,
València, 17 de junio de 2024

Antonio M. Canales Tébar
Secretario del Tribunal

Juan Antonio Martínez Corral
Presidente suplente del Tribunal